



COMISION HONORARIA
PARA LA
LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES
Avda. 18 de Julio 2175
Telefs.: 2400 1444- 24098489
Fax: 2401 4775
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 9 de agosto de 2022.

ACTA 2166

Visto: que el Departamento de Recursos Humanos eleva las bases del concurso interno para Director Técnico del Laboratorio Bacteriológico, para su homologación.

Considerando: I) que las mismas fueron elaboradas de acuerdo a lo establecido por resoluciones de Comisión Honoraria acta número 2154 de fecha 8 de febrero de 2022, acta número 2159 de fecha 26 de abril de 2022 y acta número 2161 de fecha 24 de mayo de 2022. II) el informe favorable de la Asesoría Jurídica.

Atento: A lo expuesto precedentemente.

LA COMISIÓN HONORARIA

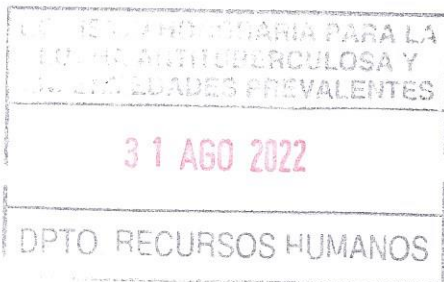
RESUELVE:

I) Homologar las bases del concurso interno para Director Técnico del Laboratorio Bacteriológico. II) Pase al Departamento de Recursos Humanos a los efectos de realizar las notificaciones y gestiones correspondientes.

Prof. Dra. Catalina Pérez

Vice Presidenta

CHLA-EP



CHLA Montevideo, 31 de Agosto de 2022